



Resolución de Decanato **59 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.490/2024 – Posesión de funciones cargo promocionado – Ing.
María N. Ávila – PAD – PRÁCTICA DE FORMACIÓN I – sede Metán.
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
12/02/2025

VISTO:

La Res. CD 330/2024 – relacionada a la promoción transitoria al cargo vacante de profesor adjunto con dedicación simple de la asignatura PRÁCTICA DE FORMACION I de la carrera de Ingeniería Agronómica de sede regional Metán-Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional ha cumplimentado la documentación necesaria para efectuar la posesión del cargo, el 08 de noviembre de 2024, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto emergente de la presente Resolución se imputa al cargo vacante de profesor adjunto con dedicación simple liberado por el Dr. Sergio Pablo Colina Res. CS 207/2024. Cargo de la planta aprobada, Res CS 444/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

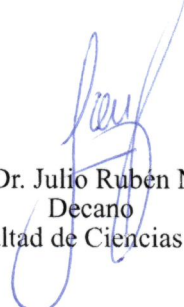
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Dispóngase como fecha de toma de posesión de funciones de la **Ing. MARÍA NOELÍA ÁVILA** – DNI N° 31.338.229 - en el cargo de profesor adjunto con dedicación simple para la asignatura “PRACTICA DE FORMACION I” de la carrera de Ingeniería Agronómica de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, el 08 de noviembre de 2024, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CD 330/2024, y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Impútese el gasto emergente de la presente promoción al cargo vacante de profesor adjunto con dedicación simple de idéntica asignatura y carrera de sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, liberado por el Dr. Sergio Pablo Colina (Res. CS 201/2024).Cargo de planta aprobada, Res CS 444/22.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a la Ing. Ávila, cátedra, Escuela de Ciencias Agrarias, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales